



I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACION

NÚMERO PERMISO	FECHA
7	09/02/2020
SOLICITUD N°	FECHA
DIGITAL	09/09/2020

SE CONCEDE PERMISO DE	
OBRA MENOR AMPLIACION	

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO
---------------------------	--------

CALLE O CAMINO	OBISPO MANUEL ALDAY N°234 LONCO ALTO	ROL DE AVALLADO	1399-25
INSCRIPCIÓN CBR A FOLIOS	NÚMERO	AÑO	CBR DE
497 VTA	251	2003	CHIGUAYANTE

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	ROL UNICO TRIBUTARIO
	MARIO MATAMALA PETERSEN	
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
HABITACIONAL		372,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
VIVIENDA		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	
275,30		275,30	
LEYES A QUE SE ADOGE		SUPERFICIE SUSTITUCIONES	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO								
		SUPERFICIE M2	CANT. UNIDAD	DESTINO	PRESUPUESTO			
					CLASIFICACION	\$	IMPORTE VALOR	
	PISO	2	47,33	1	VIVIENDA	E-2	\$184.565	\$ 8.735.461
			47,33	1				\$ 8.735.461

NOTA:
Arquitecto: JUAN CLAUDIO LOPEZ RUBKE
Antes de iniciar las obras, el profesional Constructor deberá suscribir el proyecto.
Las faenas constructivas deberán ceñirse al Título 5 Capítulo 8 de la O.G.U.C., según corresponda.

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$8.735.461
DERECHOS	\$ 131.032
TOTAL DERECHOS	\$ 131.032

ORDEN DE INGRESO N°1510631 DEL 09.02.2021



MMC. / RBA. / jlj